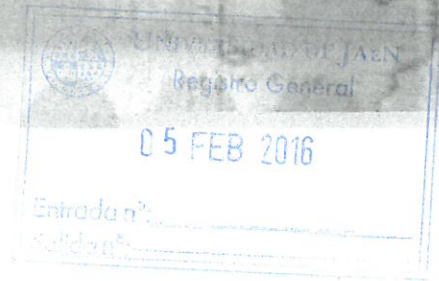




Departamento de Antropología, Geografía e Historia

UNIVERSIDAD DE JAÉN



Jaén, 3 de febrero de 2016

D. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén

Estimado señor:

El Consejo de Departamento de Antropología, Geografía e Historia valoró, en reunión del día 17 de marzo de 2015, el contenido del Real Decreto 43/2015 que modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias. Dicha valoración desembocó en un pronunciamiento muy crítico con los efectos académicos, laborales y sociales de la modificación que entrañará la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias.

Pronunciamiento que el Consejo de Departamento decidió hacer público y que se concreta en los siguientes puntos.

1º La reforma, realizada súbitamente y sin la participación del conjunto de la comunidad universitaria, es resultado de un proceso precipitado y poco democrático.

2º La reforma probablemente implicará a medio plazo una reducción del tamaño de las plantillas docentes de las universidades y, en consecuencia, acarreará graves consecuencias laborales.

3º La reforma, como sucedió con el episodio "Bolonia" que la antecedió —la implantación del EEES (4+1)—, redundará en un notable encarecimiento del precio de los estudios universitarios; de esto se derivarán dos perversas consecuencias sociales: el empobrecimiento de las familias con menos recursos y la profundización de la dinámica de desigualdad establecida en las universidades en los últimos años.

Un cordial saludo,



David Martínez López

Director del Departamento de Antropología, Geografía e Historia